

POLÍTICAS GENERALES PARA EL BUEN USO DE AUDITORIOS Y RECINTOS DE CAPACITACIÓN.

1. Cumplir con los horarios asignados y establecidos para el inicio y finalización de la actividad a efectuarse.
2. Bajo ningún concepto podrán celebrarse actividades de carácter político o religioso.
3. Procurar la limpieza y el buen uso, de las instalaciones.
4. No se permitirá adherir carteles, fotografías, ni cualquier otro tipo de propaganda en paredes, cortinas, personas, puertas, vidrios, etc., salvo autorización expresa de la Universidad.
5. No podrán usarse materiales inflamables u otros que vayan en detrimento de la salud pública o que pongan en peligro la seguridad de las personas o del inmueble.
6. No se permitirá el ingreso de un número de personas que supere la capacidad instalada de cada recinto.
7. Queda prohibido introducir o consumir comidas y bebidas de cualquier clase en el interior de los recintos; así como el ingreso con cualquier tipo de armas.
8. Todos los usuarios deberán de abstenerse de realizar cualquier conducta que altere el orden, genere daños y perjuicios a las instalaciones y áreas de servicio o bien a terceros en su persona o en sus propiedades.

POLÍTICAS AMBIENTALES: La UTEZ está certificada bajo la norma ISO 14001:2015 que implementa un sistema de Gestión Ambiental para atender los siguientes rubros principales: Gestión Integral de Residuos, Uso Racional del Agua, Ahorro de Energía, Protección del Medio Ambiente, principalmente, por ello:

9. Campus libre de humo de tabaco, se prohíbe fumar dentro del campus.
10. Cuidado de las áreas verdes: no pisar el pasto ni dañar árboles y plantas.
11. Uso racional y ahorro del agua y la energía.
12. Colocar los residuos en los contenedores correspondientes.
13. Política de Cero Unicel y Cero Popotes: Está prohibido el uso de popotes, unicel y globos.
14. La Universidad no se hace responsable del retiro de residuos, adornos y materiales utilizados para las actividades que se desarrollen cuando se alquilan las instalaciones.
15. Seguir las instrucciones que les sean indicados por Protección Civil para la atención de contingencias o prevención, según sea el caso.